



FECHA 12/09/2019

NO. COMISIÓN 190911002

GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO DANIEL HUMBERTO ZAPATA ORTIZ

ADSCRIPCIÓN AGENCIA DE CRÉDITO RURAL C, CIUDAD DE SABINAS, COAHUILA

CATEGORÍA/CARGO EJECUTIVO

LUGAR DE LA COMISIÓN NAVA

PERIODO DE LA COMISIÓN Del 09/11/2019 Al 09/11/2019

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

(Detallar el Propósito de la Comisión, Breve Resumen de la Actividades Realizadas)

SE REALIZARA VISITA DE INSPECCION A NUESTRO CLIENTE [REDACTED]
[REDACTED] UBICADO EN RANCHO SANTA MARIA DEL MUNICIPIO DE MUZQUIZ COAHUILA.

(Conclusiones, Resultados Obtenidos y Contribuciones a la Financiera)

SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN A NUESTRO CLIENTE [REDACTED]
A [REDACTED] UBICADO EN EL RANCHO SANTA MARIA DE MUZQUIZ COAHUILA, ASÍ COMO
A [REDACTED] PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS VALOR PARA
LA OPERACIÓN DE CRÉDITO [REDACTED] ENTRE OTROS DE LA REGIÓN DE LOS 5
MANANTIALES.

DANIEL HUMBERTO ZAPATA ORTIZ

FIRMA AUTÓGRAFA

**La presente versión pública fue aprobada por el Comité en su
Primera Sesión Ordinaria de fecha del 14 de Enero del 2020**

Se testó el nombre de un acreditado persona moral, un acreditado persona física y destino del crédito. Con fundamento en los artículos 110, fracción VI de la LFTAIP.

Prueba de daño.- La información testada revela de manera específica los nombres de las personas con calidad de acreditados de la FND respecto de los cuales se realizaron acciones de verificación, por lo que de conocerse esta información, se obstruiría el proceso de verificación del procedimiento de crédito que realiza la institución al acreditado, incumpliendo lo establecido en el artículo 110, fracción VI de la LFTAIP y 113, fracción VI de la LGTAIP.

Se clasifica por 5 años con fundamento en el artículo 99 de la LFTAIP.

Laura Guadalupe Olguin Luján